

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/02/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/04/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. Martha Aguilar Torrentera	Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño
1.5 Objetivo general de la evaluación: La Evaluación Específica del Desempeño (EED) tiene el objetivo de mostrar una valoración concreta del desempeño del Fondo Metropolitano para el Estado de Tlaxcala, durante el periodo fiscal 2017, con base en la información entregada por las Dependencias y Entidades responsables de su ejecución.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none"> 1) Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2017, mediante el análisis de los indicadores de resultados, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. 2) Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2017, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. 3) Identificar y analizar la alineación del programa con la lógica de la planeación sectorial y nacional. 4) Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas. 5) Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas. 6) Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas. 7) Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos. Identificando para ello el registro de operaciones, y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Basándose en Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño emitida por el Consejo Nacional de Evaluación y la Política de Desarrollo social (CONEVAL)	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios _ Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos __Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de gabinete: se refiere al conjunto de actividades que involucra al acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, y documentación pública. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se programaron y llevaron a cabo entrevistas para realizar nuevas preguntas que fueron respondidas por los responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El diseño de la Matriz de Indicadores, no es específico para verificar el impacto y desempeño en la implementación del Fondo, además de que no integra la información completa y necesaria en las fichas de los indicadores para los niveles de Propósito, Componentes y Actividades, por último, no contempla indicadores que permitan medir adecuadamente los objetivos de la MIR.

En la MIR no contempla a nivel componente todos los bienes y/o servicios que apoya el Fondo.

No describen el proceso para la generación de la cartera de proyectos, así como tampoco evidencian la cartera de proyectos que se genera, por ende se considera que no tiene definido claramente la población objetivo.

No definen los criterios de selección de proyectos, los términos para la priorización o la sinergia con otros programas, para la atención a largo plazo de las necesidades.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Fortaleza 1: El Fondo Metropolitano, que se encuentra alineado a los planes nacionales, como son: PND 2013-2018 y el PNI 2014-2018; así como al plan sectorial; Plan Urbano de Desarrollo y al PED 2017-2021.

Fortaleza 2: Cuenta con lineamientos para la aplicación de los recursos.

Fortaleza 3: Cuenta con un propósito y zonas metropolitanas a atender claramente definidos en el documento normativo del Fondo.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Fondo ha tenido cambios en cuanto al documento normativo que define las condiciones para la aplicación de los recursos, pasando de Reglas de Operación a Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano, lo que es favorable para una mejor implementación, al dejar de considerarlo como un programa social; además, define claramente aspectos como la población a atender, y los tipos de apoyos y servicios a los que se puede acceder.

Es por ello que, debido a la importancia en el propósito del Fondo, es necesario conocer los resultados del impacto de las obras o servicios con que se apoyan, a fin de medir el impulso en el desarrollo metropolitano, y para esta medición se requiere de un adecuado diseño de los indicadores, tanto de gestión como estratégicos, que permitan visualizarlo, de ahí la importancia de la presente evaluación para valorar la planeación, la congruencia con la normatividad y la adecuada implementación de los recursos, a fin de tener y generar información, y poder valorar el avance y contribución de dicho Fondo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Rediseñar una MIR que sea específica para el Fondo, en la que se contemple un componente por cada tipo de bien o servicio que se considera dentro de los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano.

2: El diseño de indicadores que midan tanto la eficacia como la eficiencia, y la adecuada medición de los objetivos.

3: Realizar y evidenciar una cartera de proyectos, a fin de que permita generar estrategias y sinergias con otros programas que apoyan en la atención de las mismas necesidades.

4: Definir adecuadamente los criterios de selección y priorización para el apoyo de los proyectos establecidos en la cartera de proyectos.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Ignacio Ibarra López

4.2 Cargo: Profesor-Investigador de Tiempo completo

4.3 Institución a la que pertenece: El Colegio de Tlaxcala, A. C.

4.4 Principales colaboradores: Dr. Arturo Vázquez Corona, Dr. Gerardo Suarez González, Ing. Jaquelin Cruz Alonso

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ignacio_ibarra@msn.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 246 46 4 58 74 ext. 132

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo Metropolitano

5.2 Siglas: FM

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Dirección de Obras Públicas de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Ing. Pedro Bañuelos Morales, administrativosecoduvi@tlaxcala.gob.mx, tel: 246 49 43 143

Nombre: Ing. Pedro Bañuelos Morales,

Unidad administrativa: Dirección de Obras Públicas

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional 6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Planeación y Evaluación de la Secretaría de Planeación y Finanzas

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 115,652.00

6.4 Fuente de Financiamiento: Secretaría de Planeación y Finanzas.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/evaluaciones/ef17/FONDO_METRO_ef17.pdf

7.2 Difusión en internet del formato: PDF